

RESEÑAS

Fernando Escalante Gonzalbo, *Ciudadanos imaginarios*, Colegio de México, 1993. 308 pp

Con un largo subtítulo, Memorial de los afanes y desventuras de la virtud y apología del vicio triunfante en la República Mexicana -Tratado de moral pública-, el sociólogo Fernando Escalante Gonzalbo recorre el convulsivo siglo XIX mexicano y las razones del desencanto en sus habitantes que creyeron de buena fe en un imaginario orden cívico posible porque era un hecho en el mundo "civilizado". Es decir, trata de reconstruir el mundo moral que vieron con la misma aprensión José María Luis Mora, Lucas Alamán, Ignacio Comonfort, Ponciano Arriaga y Emilio Rabasa.

A través de una extensa introducción, de gran factura teórica, y diez capítulos, el autor explica, en lo posible, por qué ese mundo no podía coincidir con el modelo que imaginaron. Además, señala por qué le importa la moral. Pues, en muy buena medida porque a ellos les importaba. Y porque cree que no estaban equivocados en eso.

Justifica su inclinación por la historia afirmando que cualquiera que se enfrenta a ella encuentra una mezcla de idealismo y ambición, de entusiasmo y de violencia, de esperanza y mezquindad. El talante optimista de buena parte de la historiografía de nuestro siglo ha querido una historia hecha casi sólo de esperanza, de heroísmo y de progreso. En el siglo pasado ocurría lo contrario; cuesta trabajo, leyendo los textos de entonces, ver en la historia algo más

que ambición, estupidez y crueldad.

De su parte sólo procura evitar, para ser justo, las abstracciones. Porque cree que nada serio pueda predicarse de México o Los Mexicanos, ni que haya que contar como logros positivos algo tan inasible como el Progreso, la Libertad o la Soberanía. Y para empezar sólo cita a Anselmo de la Portilla : "nosotros hemos citado la fecha de los documentos, y hemos reproducido sus mismas palabras: no tenemos la culpa de haber encontrado malas cosas que decir" (Historia de la revolución de México contra la dictadura del general Santa Anna, 1853-1855 [1856], México, INERHM, 1987, apéndice, p. XLIII).

Para Escalante Gonzalbo el XIX mexicano es un siglo que visto de prisa y sin mucha atención, parece una comedia de equivocaciones, donde nada es lo que debería ser. Es un tiempo extraño y confuso donde las leyes se veneran más cuanto menos se cumplen, donde los demócratas arreglan elecciones, los militares hacen carrera por la indisciplina, los empresarios alimentan con gusto la inseguridad, y los patriotas buscan el camino de Veracruz para irse del país.

La trama de ese enredo, sin embargo, tiene un orden. Y es ingenuo desestimarlos sólo porque no parece decente. Es un orden que, como otro cualquiera, depende de una serie de vínculos morales. Pero ocurre que no nos gusta, como

no les gustaba a nuestros abuelos ; y desde el siglo pasado vivimos acosados por el fantasma de la inmoralidad.

A la moral bárbara de nuestra historia le hemos opuesto, por sistema y acaso por necesidad, una civilizada moraleja progresista. Por lo tanto, sería penoso, a estas alturas, cambiar de valores; pero es posible, sin embargo, entender las razones y razonar las virtudes de nuestra inmoralidad.

En la introducción Escalante examina la moral pública y el orden político que tenían detrás siempre la fantasía de un orden cívico imaginado tal como sería en Europa o en los Estados Unidos. Por eso eran los políticos, los letrados, tan adictos a la idea de regeneración nacional. Estaban todos convencidos de que había que hacer de nuevo el país, entero. Porque sin eso, sólo podía repetirse la historia sin fin de la caída.

Sobra decir que a duras penas podrían unos pocos conocer con alguna certeza lo que ocurría más allá del mar, o al norte de la frontera. Pero estaban, en cambio, los libros, los entusiasmados informes de los viajeros, las creaciones filosóficas y, sobre todo, la necesidad de que la "civilización" existiera en alguna parte.

El modelo cultural más persistente fue, sin duda, Francia: la Francia de la Ilustración y los Derechos del Hombre, la del refinamiento y la cortesía. No, por supuesto, la de la Revolución. Para los conservadores de todo el siglo, la alternativa era España: una España imaginaria también, modelo de orden y estabilidad, de vida católica y tradicionalista. Para los liberales, los Estados Unidos: una extraña confusión de igualdad natural, de espontaneidad democrática y energía progresista.

Pero casi todos creyeron siempre de buena fe que ese imaginario orden era posible, que era un hecho en el mundo "civilizado". No sabían, o no querían saber de la violencia de la vida pública española, del autoritarismo francés o de la corrupción en los Estados Unidos. De ahí que el desencanto fuese tan dramático, y que el pragmatismo llevara siempre el estigma de ser una transacción con la barbarie.

Frente al modelo de la ciudadanía responsable, de los políticos ilustrados, de la ley justa y la democracia en marcha, este país resultaba decepcionante. Sobre cualquier asunto informaba una prensa venal y escandalosa o decidía un magistrado corrupto, se imponía la influencia de un político oportunista, el misterioso amparo de una logia o una camarilla, en el desesperante paisaje de un pueblo distante e incomprensible.

A manera de conclusión, el autor llega al presupuesto teórico de que la relación entre el orden jurídico y la vida política es de los asuntos más complicados de la historia mexicana o de cualquiera otra, por cuanto al no arraigar el modelo cívico, la organización del orden político resultó con unas formas tan adulteradas como se quiera. Y todo esto porque, como lo ha señalado la socióloga colombiana María Teresa Uribe, el dato originario no eran los individuos libres, autónomos y autosuficientes, en los que se funda el modelo democrático de la ciudadanía, sino la vida social organizada en pautas, en creencias de identidades, en jerarquías y sentidos que mantiene cierta regularidad y permanencia, y que producen verdaderos órdenes de hecho e informales en tanto son vividos y reproducidos como tales.

Jorge Conde Calderón
 Profesor de Historia,
 Universidad del Atlántico.

CARMEN HELENA FLOREZ. Los comerciantes financistas y sus relaciones con el gobierno guzmancista 1870-1888 (Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia : Caracas, 1995). Serie Fuentes para la Historia Republicana de Venezuela. 380 p.

El trabajo de la profesora Flores correspondiente a su monografía de grado para optar al título de Licenciada en Historia de la Universidad Central de Venezuela (UCV), investiga y analiza la relación que se estructuró entre el gobierno guzmancista y la élite de los grandes comerciantes-financistas durante el período de 1870-1888, época en la cual el General Antonio Guzmán Blanco gobernó a Venezuela directamente o por intermedio de otra persona. Concretamente la investigación está dirigida a "clarificar el rol y la trascendencia que los comerciantes-financistas tuvieron a lo largo del guzmanato" (p. 13).

Quiénes eran los comerciantes-financistas? Eran un sector social asociado al comercio importador-exportador que actuaban como mayoristas y detallistas; casi todos ejercían el crédito. Es en este sentido que Elena Flores los llama financistas, "pues actuaban habitualmente como prestamistas del resto del sistema, esto es, que dedica parte de su venta a financiar actividades de los demás, detrayendo, por tanto, estas cantidades de sus propios gastos consecutivos" (p. 40). No eran financiadores netos, sino que realizaban esta función por las características de su actividad comercial.

Dentro de esta gama de comerciantes-financistas hubo un sector que por su actividad intrnacional, nacional y/o regional destacó sobre el resto; es a este grupo al que se refiere la profesora Flores cuando menciona la élite de los comerciantes-financistas.

El libro está dividido en tres capítulos. El primero, para introducir al lector no especializado en la temática, hace una

caracterización económica del período guzmancista situándolo en el contexto de las transformaciones políticas-económicas que estaban sucediendo a nivel mundial durante las tres últimas décadas del siglo XIX. "Transformaciones que podemos señalar como la finalización de la economía basada en la libre concurrencia, la aparición de los grandes monopolios, la segunda revolución industrial y un nuevo rol para las economías periféricas, ya no sólo exportadora de productos primarios e importadoras de productos manufactueados, sino también receptoras de inversión de capital" (p. 22). En este caso Venezuela necesitaba ajustarse a las necesidades de la economía mundial mediante un programa modernizador que dinamizara su economía, el cual se condensó en el proyecto nacional del guzmancismo, que comprendía una centralización política y económica del país. Entre ambas estaba el Estado como agente impulsor, garante y mediador de estas transformaciones.

La autora muestra como el General Guzmán le hace frente a un país que políticamente resquebrajado, dividido en Estados Federales y en manos de los caudillos locales. " Los mecanismos que utiliza Guzmán Blanco para que los caudillos le otorguen su reconocimiento, no sólo se reducen al miedo y al halago, sino que promueve a los cabecillas locales al gobierno central y estatal" (p. 44). De igual forma el General decretó un subsidio para aquellos Estados Federales que carecieran de explotación de minerales en sus territorios, pero con la contrapartida de que el gobierno central administrara su explotación, lo cual creó dependencia de las provincias con respecto al gobierno central.

Con respecto a la centralización económica, Guzmán dio varios pasos : La implementación del ramo de estadísticas a través de la creación de la dirección de estadística en el ministerio de fomento, que permitió el registro y control total de las diferentes actividades productivas, desconocido hasta entonces en el país; la creación del código de hacienda promulgado el 20 de febrero de 1873, que pretendió regularizar el control de los ingresos fiscales que se incrementaron por concepto de impuestos tradicionales y una mayor inspección del embarque y desembarque de mercancías en los puertos nacionales e internacionales. De igual forma se implementaron políticas de unificación monetaria y fiscal. Para ello se desarrolló un sistema de impuestos y subsidios cumpliendo con el situado constitucional y la creación de la moneda nacional con patrón oro, plata y cobre.

Cómo y con qué medios iba a lograr el General Guzmán esta serie de cambios que necesitaba el país? Indudablemente con el apoyo de la élite de los comerciantes-financistas quienes poseían el capital líquido suficiente para emprender esta empresa de grandes envergaduras. Con esto nos introduce la profesora Flores en el segundo capítulo del libro, describiendo las principales actividades de los comerciantes-financistas, las cuales no sólo se suscribieron al comercio internacional (compra-venta de productos y mercancías), sino también a otras labores como las navieras, industriales y obras públicas.

El gobierno de Guzmán propició las condiciones para el desarrollo de las actividades de los comerciantes-financistas. Estas iban desde la centralización política y económica hasta la estabilidad del régimen guzmancista. A cambio, el gobierno recibía apoyo financiero para sus proyectos modernizadores de la economía y el fomento de las obras públicas. Pero concretamente cuál era el eslabón que permitía la articulación de estos intereses? La respuesta que nos brinda la profesora Flores nos lleva

directamente al tercer y último capítulo, el más importante del texto a nuestro juicio. Esta articulación se “desarrolla por la vía de la participación de los comerciantes-financistas en la recaudación, administración y conducción de los ingresos fiscales; y con la satisfacción de las necesidades financieras del Estado, a través de avances crediticios en base a las rentas aduaneras” (p. 119). Los instrumentos específicos con que se realizó esta articulación fueron la Compañía de Crédito (1879-1876), los bancos de Caracas y Comercial, y las Juntas de Fomento. Con respecto a la primera entidad, ésta se convirtió en recaudadora y distribuidora de los ingresos fiscales en forma puntual. Los máximos accionistas fueron H.L. Boulton y Ca. y J. Rohl.

Con la liquidación de la Compañía de Crédito en 1876 se establecieron diferentes asociaciones bancarias, que en forma sucesiva iban asumiendo las funciones de la compañía. De esta forma se creó el Banco de Caracas (1876-1884) y el Banco Comercial (1884-1890).

Por otra parte, las Juntas de Fomento eran “organizadas por el gobierno para llevar a cabo una obra específica, al finalizar dicha obra se disolvía, cada una se ponía bajo la responsabilidad de un grupo de personajes destacados en diversas actividades : políticos, comerciantes-financistas, militares, educadores, etc” (p. 183). Mediante el aporte de los comerciantes-financistas las Juntas de Fomento lograron construir una extensa red de vías de comunicación terrestre y marítima que permitió una mayor integración física del territorio venezolano.

Termina la profesora Flores argumentando que “en el proceso se integraron los objetivos del Estado y de la clase dominante, en específico del sector de caudillos regionales y el de los comerciantes-financistas, con el intento de implementación del Proyecto Nacional, en el que

tendrá dos vertientes : intentos de Centralización política e intentos de centralización económica” (P 209).

Sin embargo en el texto hay aspectos que no están muy claros. Por ser la obra “Un trabajo que se ubica en el ámbito de lo económico” (P. 18), deja de lado elementos que merecen ser tratados con más atención cual es el de las pugnas políticas entre los gamonales y el gobierno Guzmancista, pues no son suficientes la intimidación y la promoción de estos caudillos a altos cargos en el gobierno central para explicar el sometimiento de los mismos, sino mirar más de cerca, en una escala regional, cómo fue el desplazamiento de fuerzas políticas en las provincias. Esto nos lleva directamente a otro problema en el trabajo y es el del uso de las fuentes que hace la autora. Estas en su mayoría son fuentes primarias oficiales centrales, tales como memorias de ministros, comunicaciones, contratos, decretos, etc., ubicadas en su mayoría en Caracas. Hubiera sido muy útil mirar otro tipo de fuentes en la Guaira, Maracaibo y Puerto Cabello, como son las notanales, para registrar más de cerca el desenvolvimiento de las fuerzas políticas y el comportamiento de las casas

comerciales en que los comerciantes -financistas desarrollaban su actividad orientada al comercio exterior.

De igual forma no está claro tampoco el comportamiento de Sector de los hacendados frente a tales cambios y, más aún, cómo reaccionaron a la falta de apoyo por parte del gobierno con respecto a la creación de un banco de fomento agrícola.

Hay dos aspectos que en la construcción del discurso en el texto hubieran podido ser mejorados: La constante repetición temática en los dos primeros capítulos que se torna innecesaria y la excesiva inclusión de anexos, ! 22 en total !, que ocupan 144 páginas de las 380 que tiene el libro.

No obstante, el trabajo de la profesora Flores hace un aporte historiográfico sobre un tema poco estudiado en la literatura histórica del período Guzmancista en Venezuela, que tocaba la temática en cuestión sólo tangencialmente.

Por José Polo Acuña

Profesor de Historia Colegio Marco Fidel Suárez.

Luis González Duque y Ulisis Martín Hernández. Los Archivos en la enseñanza de la historia. La Laguna, (España / Islas Canarias) 1995, Ayuntamiento de La Laguna. 129 p.

Usualmente existe la idea de que un archivo histórico es tan solo un depósito de papeles antiguos al que solo acude el historiador con el propósito de encontrar en estos los documentos que le informen sobre el tema en estudio. Sin embargo esta visión muy tradicional de lo que es un archivo ha tenido en los últimos años algunas transformaciones que hoy permiten ver al archivo también en su dimensión cultural y educativa.

Esta forma diferente de ver al archivo ha llevado a estas instituciones ha desarrollar programas de proyección a la ciudadanía y especialmente a las comunidades educativas. Francia, Estados Unidos y España son países donde este proceso ha tenido importantes logros, los cuales han empezado a ser objeto de reflexión en congresos y seminarios de archivo o de historia, así como también a través de publicaciones dedicadas a estas temáticas.

El libro " Los archivos en la enseñanza de la historia" de la autoria de Luis González Duque y Ulisis Martín Hernández, es precisamente una de estas recientes publicaciones a través de las cuales se difunde una importante experiencia en torno al papel cultural y educativo que juegan estos lugares de memoria colectiva. Este trabajo, por sus características resulta ser un texto de gran utilidad no solo para los archivistas, sino también para los docentes que encontraran en el una propuesta didáctica de gran utilidad para incorporar el uso de los archivos en la enseñanza de la historia.

Los autores, vinculados al archivo de La Laguna, en Tenerife -islas Canarias España-, presentan en su libro consideraciones sobre las nuevas estrategias que se han incorporado a la enseñanza de la historia, la cual es concebida por ellos no ya como la transmisión memorística de nombres datos, lugares y fechas, sino como un aprendizaje más activo que va más allá de la simple reproducción de la información. En efecto, la enseñanza de la historia debe ser fundamentalmente un aprendizaje por descubrimiento, a través del cual el estudiante aprenda investigando, situación que lleva necesariamente a considerar de vital importancia el manejo de los procedimientos investigativos por parte del alumno, quién se puede acercar al pasado a través de evidencias y testimonios históricos que encuentra en el archivo.

La reflexión teórica sobre la enseñanza de la historia los autores la abordan en el primer capítulo, dedicando los dos siguientes a precisar algunos conceptos básicos relacionados con la archivística y los documentos. A lo largo de la segunda parte del libro hacen referencia a aspectos tales como : Los tipos de procedimientos pedagógicos ha ser utilizados por parte de maestros y archivistas al momento de efectuarse las visitas de estudiantes. De que forma incorporar el archivo al aula de clase y que metodología debe utilizar el docente para

iniciar a los jóvenes en la investigación histórica. Cuales son, de acuerdo a su concepto, las formas en que puede ser utilizado el documento histórico como herramienta pedagógica.

Es precisamente la segunda parte del libro la que a mi parecer resulta de gran importancia, ya que en ella los autores efectúan una serie de aportes sobre la maneras en que debe ser utilizado el documento en la enseñanza de la historia. Para ello proponen inducir al estudiante a realizar una lectura detenida y comprensiva del documento, lo que debe darse, como es obvio, a partir de preguntas que se tengan sobre el tema y periodo de interés.

Los anteriores elementos, conjuntamente con otros que seria largo enumerar en esta reseña, le plantean a quienes realizan actividades docentes o de dirección de archivos una serie de estrategias para el uso didáctico de los documentos de archivo, ideas estas que resultan verdaderamente sugerentes e innovadoras, las cuales pueden perfectamente aplicarse en piases como el nuestro, lo que permitiría entre otras cosas proporcionarles a los jóvenes estudiantes una forma diferente y dinámica de acercarse a la historia a partir de sus propias expectativas, al mismo tiempo que permite la valoración y la identificación de las nuevas generaciones con el patrimonio cultural e histórico que se conserva en los archivos, y los cuales en su mayoría se ocupan de hechos históricos de carácter regional y local.

Es precisamente en el plano de la enseñanza de la historia local y regional donde el uso los archivos cobra mucho más fuerza, ya que el archivo ofrece una serie de huellas, vestigios y testimonios que nos hablan del pasado del espacio que habitamos. En efecto, la relación entre archivo y educación debe posibilitar el mejor desarrollo de los programas de historia local - los que se hacen urgentes de aplicar en nuestras escuelas-, ya que en estos los estudiantes

encontraran innumerables datos, acontecimientos y personajes que han hecho parte de los distintos procesos históricos que ha vivido la ciudad. Además en el archivo los estudiantes entran en contacto con el patrimonio cultural gestado por generaciones pasadas, al mismo tiempo que lo analizan y valoran, lo que permite convertirlos en sus potenciales guardianes y defensores. La asistencia del alumno al archivo, para efectuar trabajos de historia local y regional, posibilita al alumno desarrollar su destreza intelectual y su sensibilidad social, al mismo tiempo que crea sus propios criterios y adquiere una mejor comprensión sobre el comportamiento humano presente y pasado.

La lectura de libros como el aquí reseñado debería ser realizada por nuestros maestros de historia, quienes tienen el compromiso social de facilitar al alumno la construcción, crítica y analítica, de su propio conocimiento, el cual va más allá, para el caso de la historia, de una larga lista de nombres, datos y fechas a lo cual muchos docentes reducen la historia.

Para mejorar la enseñanza de la historia, un texto como el de González y Martín, resulta de gran utilidad para los maestros, ya que el contacto directo con las fuentes históricas, testimonios vivos del pasado, es muy eficaz y motivador para los jóvenes. Pero para el uso adecuado y para evitar la dispersión de la atención de los estudiantes, así como el deterioro del que en ocasiones son víctimas los documentos -ante la avalancha de estudiantes universitarios equivocados de carrera, quienes presionados y presurosos para cumplir con la tarea de proporcionar al profesor algunos datos sueltos para la investigación que este realiza maltratan exageradamente los documentos- se hace necesario que el maestro asigne temas e interrogantes concretos para permitirle al estudiante guiar la búsqueda de información y despertar en él un mayor interés y comprensión de la historia.

Luis Alfonso Alarcón Meneses
 Profesor Facultad de Ciencias Humanas
 Universidad del Atlántico

Bernard Lavalle, El marques y el comerciante, Lima, Banco Central de Reserva del Perú, 1988. 167 pp.

El descubrimiento de cinco gruesos cuadernos de unos 1357 folios manuscritos reunidos a raíz de la encuesta de varios meses encargada por el Consejo de Indias a un alcalde del crimen sobre las mañas y artimañas de la familia Esquivel constituye el origen de este ameno texto.

Un texto que proporciona luces sobre la temprana formación de la conciencia criolla y la realidad concreta y cotidiana del funcionamiento de los poderes locales, el juego resultante de sus redes de influencia, ya fueran convergentes o incluso cómplices o también rivales, la subordinación y

sus posibilidades de eventual autonomía en relación con otras esferas de decisión en América y en Europa.

El espacio: la antigua capital de los Incas, la ciudad del Cuzco. El tiempo: desde el último cuarto del siglo XVII hasta el tercer decenio del siglo XVIII. Los actores: dos personajes, en todo diferentes. El uno, Diego de Esquivel y Navia, llamado también Don Diego "el Mozo", para distinguirlo de su padre Don Diego de Esquivel y Jarava, caballero de la orden de Santiago, hecho marqués de San Lorenzo de Valleumbroso

por un real decreto del 26 de marzo de 1687; este marquesado, primero otorgado a una familia de conquistadores que se había quedado en el Cuzco, lo heredaría el hijo a su muerte en 1708. El otro, Jerónimo de Losada procedente de Andalucía, de Sevilla, añadía él para proporcionar alguna precisión a sus orígenes oscuros.

El primer capítulo presenta "La larga paciencia de Jerónimo de Losada", quién arriba a Perú a la edad de catorce o quince años y como era usual en la sociedad americana de la época para un joven poco favorecido por su nacimiento y carente de medios económicos, construye una rápida, pero insegura fortuna ayudado de un protector influyente, Don Juan Antonio Trelles de León. Este patricio cusqueño fallece a edad temprana, 37 años, dejando a su joven esposa Doña Tomasa con dos hijas. Esta se exime de toda preocupación de orden material otorgando a Jerónimo de Losada poder para representarla en sus negocios comerciales por lo cual las entrevistas con la viuda se hicieron frecuentes, tal vez cotidianas. "Es fácil adivinar lo que sobrevino..." las lenguas se soltaron, el rumor público se amplificó y cual fue la estrategia seguida para acallar los perversos rumores.

El capítulo segundo enseña "la saga de los Esquivel: de tal palo, tal astilla" y como Don Diego "el Mozo", descendiente de un ilustre linaje que desde la Conquista figuraba en el primer rango de la aristocracia cusqueña y aun peruana, representa las ambiciones de una familia tentacular que logra convertirse en los patricios más ricos del Cuzco y con un poder tal que, ante la llegada de un nuevo corregidor o funcionario de la Corona, las paredes de la ciudad se cubrían de pasquines nada equívocos y sobre todo perentorios: "En Madrid el rey, En Lima el virrey, En Cuzco don Diego de Esquivel". En estas circunstancias cualquier hecho trivial era motivo para entrar en conflicto con los Esquivel.

Y eso es lo que le ocurre a Losada, que no logró jamás entender en que momento comenzaron "las etapas del odio" con los Esquivel, lo cual lo lleva "hasta Madrid, a ver si alcanza la justicia del rey...", con el fin de denunciar los atropellos de estos patricios criollos quienes movilizaban, en los conflictos contra las autoridades, a los plebeyos (indios y mestizos), a quienes el marqués les hablaba en lengua india. Pero no. Después de más de seis años de transitar entre Lima y Madrid, y regresar al Cuzco para "El desenlace" encuentra una larga sentencia de trece folios a ambas caras, con fecha del 12 de febrero de 1732, donde el Consejo anuncia la total absolución de todos los acusados y a él se le condena como injusto y temerario calumniante que debía cubrir el importe de todas las costas de la causa cuya tasación realizaría la contaduría del consejo. Sin embargo, la muerte, felizmente, le ahorraría esta postrer humillación.

Esta historia narrada en cinco capítulos con fuentes manuscritas, además de los cinco cuadernos arriba mencionados, localizadas en el archivo departamental del Cuzco, el archivo general de la nación en Lima y el archivo general de Indias en Sevilla, decidió Bernard Lavalley contarla sin utilizar notas a pie de página para facilitar su lectura.

Pero contiene unas conclusiones que son las reflexiones del autor sobre la importancia, para el historiador, de elementos que en muchos aspectos son más propios de la novela que de la historia; pero también sería propicio echar una mirada al caso de la lucha entre los Esquivel y Losada como el de la lucha por un ascenso social frente a intereses oligárquicos ya establecidos, lo que le imprime una dimensión de mentalidad social más que un problema de origen geográfico.

Esas reflexiones también tratan sobre las vacilaciones de un poder virreinal, la importancia del cabildo o ayuntamiento para los criollos, en el ejercicio de su poder real y efectivo; de manera

igual la fuerza representada por los abogados y los escribanos, el poder episcopal otro de los polos de la vida social cusqueña y la figura del corregidor, quién tenía la posibilidad de hacer inclinar los platillos de la balanza a un lado o a otro.

Pero aquí también es necesario tener en cuenta la estrategia demagógica de los Esquivel para servirse de los sectores populares del Cuzco y dentro de éstos, los más dispuestos que otros a causa de su borroso estatuto social: los mestizos.

Todo esto en una ciudad en la que estaban tan presentes las nostalgias de grandezas pasadas o en donde "el recuerdo de los incas se hace público". Y esto no es asunto exclusivo del Cuzco. En la historia europea e hispanoamericana de la misma época, y aún reciente, abundan los movimientos populares manipulados.

Jorge Conde Calderón
Profesor de Historia,
Universidad del Atlántico.

Willian Moss y Peter Mazikana. Los archivos, la historia y las tradiciones orales. Santa Fe de Bogotá. Ediciones Archivo General de la Nación/ Unesco. 1997, 123 p.

Durante los dos últimos años el Archivo General de la Nación ha ampliado considerablemente el número de títulos publicados, labor verdaderamente encomiable que ha permitido tanto a historiadores como archivistas contar no solo con guías, catálogos e índices, sino también con una serie de trabajos de carácter histórico y archivístico que se convierten en lectura obligada de quienes por razones de profesionales tenemos que ver con estas disciplinas.

Dentro estas publicaciones realizadas por el AGN cabe destacar la serie conformada por los llamados estudios de Gestión de Documentos y Archivos (RAMP), los cuales han sido efectuados con el patrocinio de la Unesco con el objetivo de contribuir al desarrollo de los de los sectores especializados en gestión de documentos, manejo de información, conservación del patrimonio y administración de archivos.

A esta serie pertenece el libro "Los archivos, la historia y las tradiciones orales" cuyos autores son Willian Moss y Peter Mazikana, quienes nos presentan en él las diversas posibilidades que nos ofrece la llamada fuente oral en la construcción de la historia, al mismo tiempo que

sugieren algunas pautas para que los archivos históricos inicien un proceso de recuperación y conservación de las tradiciones orales con la intención de incorporarlas, de manera técnica, como una sección que sumada a los documentos en papel permita la ampliación del tipo de fuentes históricas existentes en los archivos.

Este trabajo por la forma en que aborda la temática de la tradición oral resulta ser más un manual que un tratado teórico sobre la historia oral, lo cual no le resta méritos ya que tal como esta concebido es de gran utilidad para quienes se inician en la ardua labor de recuperar y organizar la memoria histórico-cultural de los pueblos. A través de once apartados los autores abordan aspectos tales como el contexto historiográfico de la historia y las tradiciones orales, el papel de los archivos en la recuperación de las tradiciones orales, las técnicas para efectuar su registro, el tipo de investigaciones que pueden ser efectuadas con el uso de este tipo de fuentes, los procedimientos archivísticos para su organización y descripción, los aspectos éticos y jurídicos que deben ser tenidos en cuenta al momento de utilizarlas como fuente y los nuevos usos que hoy en día tienen las tradiciones

orales en el mundo occidental.

A lo largo del libro los autores ponderan el uso y valor que hoy tiene la historia oral dentro del sistema de comprobación y análisis por lo que es considerada como una fuente capaz de producir una historia confiable, siempre y cuando sea sometida a un proceso de crítica y análisis, si ello no se hace se corre el riesgo de considerarla como portadora de verdades absolutas y llegar a mistificarla. En efecto, tal como ya lo han afirmado algunos teóricos de la historia oral, como Joutard y Sitton, para que esta sea realmente eficaz e incorporada al trabajo historiográfico debe ser sometida a un análisis sólido y comparativo con otros tipos de fuentes, si se parte de ese criterio se puede depurar hasta alcanzar a ser un documento fiable para ser utilizado en investigaciones futuras.

La historia oral fiable, dicen los autores, se desarrolla a partir del estudio de los documentos operacionales y selectivos y de los análisis e historias existentes, y utiliza aquellos para preparar estudios disciplinados que provoquen recuerdos y reflexiones útiles, esclarecedores y fiables en los entrevistados de manera que se puedan registrar y conservar en archivos para el uso de quienes la requieran”.

A propósito de las consideraciones plantadas por los autores es necesario que se tenga presente que la fuente oral tiene la singularidad de ser una fuente construida, donde el historiador, o en algunos casos el archivero, interviene desde los primeros momentos en que esta se genera, su intervención va más allá del proceso de selección y tratamiento por el que pasa todo historiador al abordar sus fuentes. El discurso que se genere a partir de la fuente oral, ya sea producto de una historia de vida o de un relato específico se verá influenciado por el tipo de relación que se establezca entre el entrevistado y el entrevistador, así como también por la forma y contenido de las preguntas.

Por otro lado hay que tener presente que las fuentes orales permiten acercarnos a la reconstrucción de aquellos acontecimientos que permanecen oscuros por la falta de fuentes, así como también a la mentalidad y modos de vida de clases y colectivos sociales y a las formas como los individuos interiorizan su proceso histórico, el que está estrechamente ligado con el reconocimiento de su temporalidad.

La lectura del trabajo de Moss y Mazikana nos lleva a reflexionar sobre su utilidad para nuestra historia, así como también sobre la urgente necesidad de fijarla en un soporte que la perpetúe y la haga más fácil de consultar en los archivos históricos, pues ella para el caso de procesos sociales e históricos tan recientes como los que se han vivido en la región permite indagar en las relaciones entre la microhistoria y el contexto de la historia nacional. Ella ofrece testimonios amplios no solo de la historia de los acontecimientos políticos, económicos y culturales, sino que también facilita el estudio de la vida cotidiana de los individuos, datos que usualmente el documento escrito no recoge.

Los autores insisten en la diferenciación existente entre las fuentes orales construidas, o la llamada “historia oral”, y lo que en nuestro medio se conoce como tradiciones orales. En efecto, estas a pesar de que tienen el mismo soporte verbal y que pertenecen a la oralidad, se diferencian, pues mientras la primera se refiere especialmente a las entrevistas, a los diálogos, alocuciones, declaraciones y discursos registrados en cintas magnetofónicas o en notas del investigador, las otras hacen referencia al conjunto de mitos, leyendas, cuentos, décimas, proverbios, adivinanzas, refranes, fórmulas rituales, nombres dados a los lugares, apodos y poesía popular, que tienen el propósito de describir el mundo, la cultura, la sociedad y el individuo, y las cuales se van transmitiendo, con su respectiva reelaboración, de generación en generación.

Considero que en nuestro medio ambas tipologías de lo oral pueden utilizarse para la investigación histórica sobre la región Caribe. Por tal razón es necesario que se unifiquen y coordinen los esfuerzos y acciones, que se han venido desarrollando por parte de algunas instituciones o personas, para lograr su conservación y fijación en soportes magnéticos. Si esto se logra habremos dado un paso importante en favor de la recuperación de la memoria colectiva del hombre caribe.

Por ello es urgente que se emprendan proyectos

que apunten a la constitución de los Archivos de la palabra en cada uno de los Departamentos de la Costa Caribe, los que estarían integrados tanto por testimonios de la llamada historia oral, como por las tradiciones orales, a través de las cuales se puede empezar a investigar seriamente múltiples temas de nuestra historia.

Luis Alfonso Alarcón Meneses
Profesor Facultad de Ciencias Humanas
Universidad del Atlántico

José Ma. Sánchez Nistal, Massimo Montanari, Emiliano Fernández de Pinedo, Jorge Gelman, Michel Dumoulin y otros, Problemas actuales de la historia, Ediciones Universidad de Salamanca, España, 1994.

Este libro recoge catorce ensayos de igual número de profesores de diferentes universidades europeas, quienes los leyeron, comentaron y discutieron teniendo como referencia central «Problemas de la Historia Hoy», en el marco de las Terceras Jornadas de Estudios Históricos organizado por el Departamento de Historia Medieval, Moderna y Contemporánea de la Universidad de Salamanca durante los días 27 y 28 de febrero y 1 y 2 de marzo de 1991.

Aunque sería dispendioso reseñar aquí cada uno de los artículos, sí es oportuno presentarlos para que el interesado, en alguno de los textos, "entre y escoja": José María Sánchez Nistal, "Problemas y soluciones para la búsqueda de información bibliográfica"; Massimo Montanari, "Historia, alimentación, historia de la alimentación"; Antonio Malpica Cuello, "Historia y arqueología medievales: un debate que continúa"; Carlos Barros, "Historia de las mentalidades: posibilidades actuales"; E. Fernández de Pinedo, "La historia económica ¿Un filón que se agota?"; Jaime

Contreras, "Los modelos regionales de la inquisición española: consideraciones metodológicas"; Jorge Daniel Gelman, "En torno a la teoría de la dependencia, los polos de crecimiento y la crisis del siglo XVII. Algunos debates sobre la historia colonial americana"; John Fisher, "La historiografía de latinoamérica en Gran Bretaña durante los últimos 25 años"; Michel Dumoulin, "Cómo hacer hoy la historia de Europa"; Manuel Pérez Ledesma, "Cuando lleguen los días de la cólera (Movimientos sociales, teoría e historia)"; Pablo Martín Aceña: "La historia económica contemporánea: raíces y perspectivas"; Bartolomé Clavero, "Debates historiográficos en la historia de las instituciones políticas"; Francisco Fernández Buey, "Marxismo e historia hoy"; Antonio Morales Moya, "Biografía y narración en la historiografía actual".

Es importante destacar, por un lado, el tratamiento dado a la abandonada historia económica en tres de los ensayos: Fernández de Pinedo, Gelman y Aceña y, por el otro, el

excelente análisis realizado por Fernández Buey a los marxismos en el campo de la historiografía, lo que de por sí habla de su patente vitalidad, que el autor atribuye a dos razones. La primera, que habrá marxismos, entendiendo por tal lecturas diferentes de la obra de Marx en el marco de una misma tradición cultural; y la segunda, por la distinción existente entre filología o trabajo histórico-crítico referido a la obra de Marx e investigación sustantiva (histórica, sociológica, económica, etc.), llevada a cabo con categorías marxianas, en continuidad con la obra de Marx, pero entendiendo que la revisión de las propias tesis, la comparación con otras y la discusión de las críticas son rasgos que el marxismo del presente tiene que compartir con otras versiones del pensamiento racional.

El denominador común que recorre éste conjunto de ensayos es la presentación de un momento de crisis en el quehacer historiográfico producto, tal vez, de la dispersión temática y metodológica de la historia, lo que hoy por hoy es un problema

generalizado, en parte consecuencia del crecimiento y de la especialización.

Sin embargo, como lo señala Carlos Barros en su inventario sobre la irrupción de las mentalidades en España, el antídoto no es obviamente retroceder a un discurso historiográfico monocorde, limitado a sus temas y encerrado sobre sí mismo, sino conservar el vigente y necesario concepto de una historia total de la sociedad, alternando síntesis con análisis, aclarando lo del dialogo interdisciplinario o pactando con las disciplinas vecinas sin por ello diluir el papel de la historia y renunciar a su aportación clave en el conjunto de las ciencias sociales. En fin, los historiadores deben hacerse a la plena convicción de que, la innovación que perdura es aquella que debe menos a la moda.

Jorge Conde Calderón
Profesor de Historia,
Universidad del Atlántico.

Myrián Baez Osorio. La educación Radical en Boyaca. Tunja, Academia Boyacence de Historia. 1996. P. 108.

La temática educativa ha ocupado en Colombia la atención tanto de historiadores nacionales como extranjeros quienes con sus trabajos, y desde distintas perspectivas, han contribuido al fortalecimiento y avance de la historiografía nacional. Gracias a ello hoy existe en nuestro país una importante historiografía al respecto. Más sin embargo este es un tema que requiere de una exploración mucho más a fondo, pues este al igual de otros temas y periodos de nuestra historia, exigen a los historiadores de formación nuevas lecturas e investigaciones capaces de fortalecer el camino hacia el análisis y el entendimiento del pasado nacional.

Como resultado de esa dinámica investigativa

han aparecido en el mercado del libro algunos trabajos donde se aborda la historia de la educación desde la perspectiva regional. Uno de estos libros de reciente aparición tiene como autora a la historiadora Myrián Baez Osorio, quien se ocupa en este de la educación radical en el estado soberano de Boyaca.

Este trabajo, que tiene fundamentalmente un carácter descriptivo, se divide en Ocho capítulos a través de los cuales su autora aborda aspectos como la importancia histórica del radicalismo colombiano, la conformación del estado soberano de Boyaca, la filosofía educativa allí existente, el tipo de enseñanza y los planes de estudio que se llevaron a cabo en este estado, los

establecimientos educativos y la universidad.

La perspectiva regional que orienta el libro es seguramente uno de sus principales aportes, siguiendo con ello la tendencia de otros trabajos como los de Francisco Romero (*Las ideas liberales y la educación en Santander. 1819-1919*), Jorge Mesías Caicedo (*La educación en Pasto en el siglo XIX*), Jorge Quintero Esquivel (*Filosofía, ciencia y educación en Popayan siglos XVIII y XIX*). Casi todos estos autores se ocupan de aspectos como : los planes de estudios, tipos de escuelas, normales, formación de maestros, presupuestos de inversión para educación, métodos de enseñanza, disciplina escolar, universidades, instrucción religiosa. Pero a pesar de que este estudio, así como los otros, tiene la virtud de mostrarnos algunas de las especificidades regionales que se dieron en torno al desarrollo de la educación en el estado de Boyaca, deja de lado el análisis de como opero en esta región el conflicto por el poder, del cual el aspecto educativo no estuvo distante. Así mismo este trabajo no hace referencia a lo cultural, especialmente a la confrontación que debió generarse en Boyaca entre las representaciones culturales modernas y tradicionales, que caracterizaron precisamente la segunda mitad del siglo XIX.

En efecto, sin desconocer la valiosa información empírica contenida en el libro de la profesora Báez, considero que este trabajo en algunos aspectos resulta ser muy lineal y en ocasiones ingenuo, ya que no se ve una lectura o análisis crítico de los documentos encontrados, lo que imposibilita a la autora ver más allá de los discursos e informes de los funcionarios del estado, al mismo tiempo que le impide ver la confrontación que debió existir en torno a la cuestión educativa, la cual no debió estar exenta de los conflictos de poder entre los distintos actores sociales.

Otro aspecto que cabe destacar sobre el

tratamiento que la autora le da al tema tiene que ver con la descontextualización del mismo, ya que en el no se observa ningún tipo de comparación con el desarrollo educativo que tuvieron otros estados federales, pues ya no se trata de presentar tan solo la radiografía de la educación en una región, sino comparar sus procesos históricos con los ocurridos en otras, lo cual lleva indudablemente al enriquecimiento y mejor comprensión de la historia.

Así mismo la autora parece partir de cero en el tratamiento de algunos aspectos relacionados con los antecedentes de la educación en Colombia. Eso pudiese haberlo evitado la profesora Báez con la incorporación de algunos análisis ya efectuados, en el contexto nacional, por historiadores dedicados a esta temática, tales como Renan Silva, autor de una obra de gran valor (*Universidad y sociedad en el Nuevo Reino de Granada* y *La educación en Colombia. 1880-1930*). Le hubiesen sido de utilidad algunos otros textos producto de la experiencia de investigadores extranjeros como Frank Safford y Aline Helg (*El ideal de lo práctico* y *La educación en Colombia 1918/1957*), puesto que aportan a la comprensión de los procesos educativos en el país, con la incorporación de nuevos conceptos que exploran lo educativo desde la perspectiva cultural y social. El primero de estos autores intenta mostrar las preocupaciones de la élite republicana por adoptar un proyecto educativo pragmático que girara alrededor de las artes manuales; describe los fracasos y las herencias de los primeros gobernantes republicanos con las políticas que intentaron imponer. Mientras que Aline Helg realizó el mejor ensayo histórico-social sobre el problema de la educación en el país en el siglo XX, al mismo tiempo que señaló nuevos caminos de investigación al incorporar métodos y técnicas de análisis que relacionan lo educativo con los aspectos económico, social, político y cultural.

La lectura del libro de la profesora Báez nos

lleva ha reflexionar sobre la forma en que se han llevado a cabo algunos estudios históricos sobre la educación, ya que se hace necesario ver los procesos históricos que se dieron en torno a la educación mas allá de la mera cuantificación del numero de escuelas, maestros y estudiantes, o de una simple descripción de los programas o de las practicas pedagógicas ; esta debe ir más allá para ir en busca de representaciones culturales, es decir, -tal como lo anota Roger Chartier- del conjunto de significaciones que se dan en los discursos o en las conductas asumidas por los individuos o por la población. Esta visión posibilitaría identificar las múltiples formas a través de las cuales los distintos sectores de la sociedad, y algunos actores en particular, construyeron su discurso en torno a la educación.

Por último insistimos en que también es necesario estudiar la educación del periodo federal a partir de la confrontación resultante de la imposición de una cultura moderna y de un sistema educativo que pretendía difundirla y legitimarla ante una sociedad que genero una resistencia y termino por reelaborarla. Además hay que entender el doble papel de la educación, pues ella al mismo tiempo de ser generadora de cambios culturales es también reafirmadora de tradiciones.

Luis Alfonso Alarcón Meneses
 Profesor Facultad de Ciencias Humanas
 Universidad del Atlántico

Francisco Núñez Roldan, Mujeres Públicas, Madrid, Ediciones Temas de Hoy, 1995. 230 pp.

Como la misma temática que asume, este es un libro curioso por donde se le tome. Su autor es graduado en Filología, traductor de poesía inglesa y colaborador para una colección de Historia de la España Sorprendente, de la cual hace parte el presente título.

En este libro, Francisco Núñez Roldan se apoya en fuentes de muy variada procedencia, estudia el universo de las prostitutas, ya fueran confinadas en barrios a ellas reservados, el famoso "barrio chino" en casi todas las ciudades del mundo, recluidas en casas de mancebía, toleradas unas veces, proscritas y perseguidas otras, la sustitución del moralizante sermón sacerdotal por la revisión médica y lo inútil de las continuas y draconianas legislaciones.

De las antiguas hetairas a las trabajadoras del amor contemporáneas, Mujeres Públicas describe los avatares de las profesionales del sexo. Historia de la prostitución en España es el subtítulo que lo acompaña. Es el recorrido de

un oficio que llega a la Hispania con "La penetración romana", la que se hace de forma implacable, sistemática y completa, claro está, en términos históricos.

Así, la "Pax romana et bellum erótica" trae consigo la pornografía o el arte de escribir de las putas, es decir, lo que dejaban por sentado los cronistas, en una época en que "Hablar de las putas no se consideraba entonces cosa de mal gusto, como ocurre ahora, sino que constituían un tema más de la charla cotidiana" (p. 36). Entonces era frecuente la referencia a follar, baños públicos, depilación del vello púbico, lamerla, chuparla, hacer la del perrito (*more bestiarum*), o sea como hacen los animales "por detras", eran modas y prácticas introducidas por las prostitutas en cualquier batalla sexual y que luego incorporaban las mujeres respetables para mantener sus maridos alejados de los lupanares. Estos sitios se distinguían por tener unas habitaciones iluminadas por unas lamparillas con una figura

masculina de un largo pene de donde colgaban las luces.

Con "La introducción visigoda", llegó la severa legislación contra la prostitución, pero al final éstos godos sucumbieron ante las putas y fueron los putos más putos, pues como dice el pueblo «picha dura no cree en Dios».

La desordenada sociedad visigoda no resistió el embate musulmán y España conocería durante ocho siglos una nueva moral sexual, en los cuales la vida de la península iba a cambiar su carácter para siempre. Este capítulo de "La España medieval circuncisa", presenta como se van consolidando moralidad y sexualidad, en dos Españas : la musulmana y la cristiana. La primera algo más tolerante acepta la prostitución aunque con sus respectivas jerarquizaciones y limitaciones consagradas en el Corán ; la otra, la de la doble moral, la de un pueblo poco dado a la lectura y escritura, en fin, "La España medieval sin circundar" que termina en "La unificación renacentista", considera abominable la prostitución.

Después de la unificación de casi toda España bajo el cetro de los Reyes Católicos, cuando se estaba en la rampa del despegue hacia la modernidad con un florido siglo XVI, en el siglo siguiente la obra se arruina. "Un país barroco" de mujeres enamoradas como en forma eufemística y poética se denominaba a

las prostitutas de alcurnia en el siglo XVII español, una época en la que Madrid era la ciudad del mundo que tenía más meretrices por habitante.

Sin embargo, es a partir de estos siglos del Renacimiento español cuando más se cuenta con documentación que brinda información detallada sobre la prostitución. Las mancebías oficiales, reconocidas por los cabildos municipales, las tarifas, la alimentación cotidiana de los trabajadores del placer, la extracción social de las putas, la vestimenta obligada que debían llevar para distinguirlas del resto de mujeres respetables y todas las "malas leyes y malos males", es decir, toda la "letra menuda" sobre uno de los oficios más antiguo de la humanidad aparece registrada en esa documentación, lo que permite su reconstrucción en sus más íntimos detalles.

La última parte del libro comienza mostrando cuando "las masas entran en la historia" con la República y las putas de un lado y del otro, pasando por "las putas de la dictadura", y finaliza el recorrido con la prostitución española de "las putas de la transición y las de la democracia", mujeres sólo registradas por las encuestas de un siglo que agoniza.

Jorge Conde Calderón
*Profesor de Historia,
Universidad del Atlántico.*

Luis Alberto Romero. *Volver a la Historia*. Buenos Aires, Ediciones AIQUE, 1996. 115 p.

En un momento como el que vive el mundo actual resulta más necesario que nunca acudir a la historia como maestra de vida, ya que ella es algo más que conocimiento del pasado, es mucho más que memoria colectiva pues ella tiene como función explicar y comprender el pasado. El

estudio de la historia promueve el pensamiento y la investigación libre y crítica, ella resulta un instrumento de transformación y progreso social.

Estos son los criterios que llevaron a Luis Alberto Romero a escribir su libro "Volver a la Historia",

con el cual pretende llegar a los docentes de historia para que incorporen al curriculum las nuevas formas de ver la historia las que pasan necesariamente por el análisis y reflexión de la realidad circundante. El texto es una propuesta de enfoque, de organización y selección de contenidos para utilizar en la enseñanza de la historia.

El trabajo esta dividido en cuatro capítulos a través de los cuales el autor invita a acercarnos a una historia total que nos lleve a buscar explicaciones de todas las dimensiones de la experiencia del hombre en sociedad. En el primer capítulo se exponen los aspectos generales del enfoque propuesto. El segundo capítulo esta dedicado a un examen critico de algunos aspectos de la enseñanza de la historia. En el capítulo tres Romero se ocupa de las cuestiones que tienen que ver con valores, actitudes y enfoques epistemologicos de la historia. Los capítulos cuatro y cinco están dedicados al desarrollo de la propuesta para organizar los contenidos, la interrelación que debe existir entre la historia local, regional, nacional y universal y la forma en que estos deben ser presentados y discutidos en el aula.

A todo lo largo del texto Romero nos insiste en la necesidad de volver a la historia para valorar lo que ella aporta para la comprensión del presente vivo, para el dialogo entre pasado y presente, para debatir sobre sus problemas y valores, y para orientar a los jóvenes en la elección de sus opciones personales.

La propuesta de Romero es de gran utilidad no solo para maestros, sino para quienes ejercen el papel de ser dirigentes y funcionarios del estado, quienes deben comprender que no hay sociedad sin pasado, que no se puede hacer tabla rasa del mismo, pues la historia aporta a nuestra comunidad ideología en que se fundamentan su sentido de pertenencia y de identidad. Maestros y dirigentes, sobre todo estos últimos, tienen que entender la historia cumple una función imprescindible para poder identificar y analizar nuestra raíces culturales, para reafirmar la identidad colectiva de los pueblos.

Luis Alfonso Alarcón Meneses
Profesor Facultad de Ciencias Humanas
Universidad del Atlántico

